

Rut : 72.232.200-2

Demandante : GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Dirección : Los Carrera N° 645, Primer Piso

Unidad de Compra : Gobierno Regional de Atacama

Demandante :

Fecha Envío OC. : 21-06-2018 08:44:56

Teléfono : 56-52-2207207

Estado : Recepción Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 751-271-CM18

<b>SEÑOR (ES) :</b> GASTROSERVICE SPA	<b>A Sr (a) :</b> GS Eventos
<b>DIRECCIÓN :</b> Los plátanos 2003 Macul Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b> 56-2-2324662
<b>RUT :</b> 76.565.896-9	<b>FAX :</b> --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> Servicio de Coffe Break
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Los Carrera N° 645, Primer Piso Copiapó Región de Atacama
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Los Carrera N° 645, Primer Piso Copiapó Región de Atacama
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Cynthia Marin Catalano 56-52-2207207 cmarin@goreatacama.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101601 2239-1-LP15	Banquetes	50	(1329466 )COFFEE BREAK EN ESTABLECIMIENTO - EJECUTIVO VALOR POR PERSONA 1355566	(1329466) COFFEE BREAK EN ESTABLECIMIENTO - EJECUTIVO VALOR POR PERSONA; Código: ; Región: III; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.050,00	0,00	0,00	202.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>202.500</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>10.125</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>192.375</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>36.551</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>228.926</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Servicio de Coffe Break para 50 personas para atender reunión con delegados de la Provincia de La Rioja, República de Argentina  
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)  
(751-45-PC18 / 2212003)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>